

RESOLUCIÓN No. 050075

() 29 AGO. 2019

Por medio de la cual se modifica el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para los empleos de la planta de personal, del Instituto Colombiano Agropecuario –ICA

MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES			
I. IDENTIFICACIÓN			
Nivel	Profesional	Número de cargos	Ciento Cinco (105)
Denominación del empleo	Profesional Especializado		
Código	2028	Grado	12
Carácter del empleo	Carrera Administrativa		
Dependencia	Donde se ubique el cargo		
Jefe inmediato	Quien ejerza la supervisión directa		
II. ÁREA FUNCIONAL: OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN			
III. PROPÓSITO PRINCIPAL			
Formular los planes, programas y proyectos relacionados con la implementación de las Tecnologías de Información y Comunicaciones TICS, y participar en su ejecución y control, propendiendo por la actualización de la Entidad, conforme a sus requerimientos y a los avances tecnológicos, en términos de inteligencia de negocios, optimización y automatización de procesos y gerencia de proyectos.			
IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES			
1. Participar en la formulación, ejecución, control e implementación de los planes, programas y proyectos referentes a las Tecnologías y sistemas de Información y las telecomunicaciones TICS en la Entidad según sus necesidades y lineamientos sectoriales.			
2. Proponer y promover las acciones y procedimientos que permitan mejorar la prestación de los servicios a cargo de la oficina, así como la utilización de los recursos informáticos disponibles según lineamientos y procedimientos encaminados al desarrollo de sistemas integrados del Instituto.			
3. Participar en los procesos contractuales para la adquisición de bienes y servicios relacionados con las Tecnologías de Información y Comunicaciones TICS de acuerdo con los requerimientos de las diferentes áreas, teniendo en cuenta los avances tecnológicos.			
4. Participar en la implementación de Sistemas de Información y brindar el soporte técnico en su operación, apoyando la ejecución de actividades enmarcadas en Inteligencia de Negocios (BI), y analítica de los datos generados por el Instituto y otras fuentes externas relacionadas con el sector agropecuario.			
5. Ejecutar los proyectos relacionados con la aplicación de tecnologías de información de acuerdo con los requerimientos de la organización en actividades enmarcadas en la optimización y automatización de procesos de información, diseñando, planificando y proponiendo soluciones para alcanzar los máximos resultados en términos de eficiencia y eficacia en las fases de los distintos procesos donde intervienen los sistemas de información.			
6. Participar en el diseño y aplicación de los procesos propios de la Entidad en el marco de la gestión integral conforme a la normatividad y los procedimientos institucionales.			
7. Evaluar los asuntos relacionados con las Tecnologías de Información y Comunicaciones TICS que sean puestos a su consideración y conceptuar acerca de los mismos de acuerdo con las disposiciones y políticas de la Entidad.			
8. Apoyar las actividades de capacitación a usuarios, requeridas para la implantación y puesta en producción de los sistemas a implementar.			
9. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que sean acordes con la naturaleza del cargo y el área de desempeño.			
V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES			
1. Constitución Política de Colombia			
2. Organización y funcionamiento del Estado Colombiano			
3. Marco Legal de Instituto Colombiano Agropecuario			
4. Hardware, Software, Comunicaciones, Redes y Lenguaje unificado de modelado UML			
5. Inteligencia de Negocios, Bases de datos, Big Data y construcción de ETL.			
6. Gerencia de Proyectos metodologías SCRUM y PMI			
8. Análisis, Diseño e Implementación de aplicaciones			
9. Sistemas de gestión, planeación estratégica, optimización de procesos			
10. Ofimática			
VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES			
COMUNES		NIVEL JERÁRQUICO	
1. Aprendizaje continuo		1. Aporte técnico profesional	

RESOLUCIÓN No. 050075

() 29 AGO. 2019

Por medio de la cual se modifica el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para los empleos de la planta de personal, del Instituto Colombiano Agropecuario –ICA

2. Orientación a resultados 3. Orientación al usuario y al ciudadano 4. Compromiso con la organización 5. Trabajo en equipo 6. Adaptación al cambio	2. Comunicación efectiva 3. Gestión de procedimientos 4. Instrumentación de decisiones	
VII. REQUISITOS		
Núcleo básico del conocimiento	Disciplinas académicas	Experiencia
Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Industrial, Economía, Matemáticas, Estadística, Administración de Empresas y Finanzas.	Título profesional en Ingeniería de Sistemas, Ingeniería de Sistemas y Telecomunicaciones, Ingeniería de Software, Ingeniería Informática, Ingeniería de Sistemas y Computación, Administración de Sistemas de Información, Administración de Sistemas Informáticos, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería Industrial, Matemáticas, Estadística, Economía, Administración de Empresas y Finanzas. Matrícula o tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley. Título de posgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo.	Siete (07) meses de experiencia profesional relacionada con las funciones del cargo.
EQUIVALENCIAS		
Núcleo básico del conocimiento	Disciplinas académicas	Experiencia
Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Industrial, Economía, Matemáticas, Estadística, Administración de Empresas y Finanzas.	Título profesional en Ingeniería de Sistemas, Ingeniería de Sistemas y Telecomunicaciones, Ingeniería de Software, Ingeniería Informática, Ingeniería de Sistemas y Computación, Administración de Sistemas de Información, Administración de Sistemas Informáticos, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería Industrial, Matemáticas, Estadística, Economía, Administración de Empresas y Finanzas. Matrícula o tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley.	Treinta y un (31) meses de experiencia profesional relacionada con las funciones del cargo.